



## **DECRETO DE ALCALDÍA Nº 109/2.018**

### **AUTORIZACION INSTALACIÓN DE CASETA DISTINTA A LA MUNICIPAL.**

Vista la instancia presentada por D. Tomás Palacios Guerrero con D.N.I. núm. 34.018.606-L en representación de la mercantil CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS TOMÁS PALACIOS, S.L.L. con C.I.F. núm. B-14991962 (Registro de Entrada núm. 2.079, de 21 de Septiembre de 2018), en la que solicita autorización para la instalación de una caseta durante la próxima Feria, en el paraje denominado EL PALOMAR, en el Polígono 1 Parcela 14 y con Referencia Catastral **14024A001000140000QX**.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el Art. 116 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

**PRIMERA.-** Avocar la competencia de la Junta de Gobierno Local, para este acto concreto.

**SEGUNDA.-** Conceder a la mercantil CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS TOMÁS PALACIOS, S.L.L., **AUTORIZACIÓN** para la instalación de una caseta durante la próxima Feria, en la zona descrita en la parte Expositiva, siempre y cuando aporte la documentación que a continuación se relaciona:

- Alta en el IAE
- Alta en Seguridad Social.
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Documentación acreditativa de la colocación de servicios sanitarios reglamentarios
- Autorización de los propietarios de los terrenos donde se ubique y vecinos colindantes.
- Documentación acreditativa de disponer de Servicio de Seguridad.

**TERCERA.-** La efectividad de esta Licencia está sometida al previo pago de los tributos correspondientes.

**CUARTA.-** Notificar el presente acuerdo al interesado, para su conocimiento y efectos.

**QUINTA.-** Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno Local, en la próxima sesión que se celebre, para su conocimiento y efectos.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde-Presidente, ante el Secretario de la Corporación, a Veinticuatro de septiembre del año dos mil dieciocho.

**Ante mí:**

**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO.**

Código seguro de verificación (CSV):

**4353 C0B1 28A4 B61E FD65**



4353C0B128A4B61EFD65

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 24/9/2018

VºBº de Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 24/9/2018